

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1569

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 10 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2004

SUMARIO: Proyecto Jóvenes Comunicadores, que se desarrolla en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito por la labor de sus integrantes. **Garín de Tula.** (6.525-D.-2004.)

de Concordia y tiene como finalidad principal integrar solidariamente por medio de la comunicación a niños y jóvenes con personas ciegas, sordas e hipoacúsicas.

Lucía Garín de Tula.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula mediante el cual se expresa beneplácito por el proyecto Jóvenes Comunicadores, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, para integrar a niños y jóvenes con personas ciegas, sordas e hipoacúsicas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de octubre de 2004.

Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Delma N. Bertolyotti. – Isabel A. Artola. – José M. Cantos. – Stella Maris Cittadini. – María T. Ferrín. – Paulina E. Fiol. – Jorge P. González. – Juan C. López. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – Mirta Pérez. – Héctor R. Romero.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la labor llevada a cabo por los integrantes del proyecto Jóvenes Comunicadores, que se desarrolla en la ciudad entrerriana

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula por el que se expresa beneplácito por el proyecto Jóvenes Comunicadores, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, para integrar a niños y jóvenes con personas ciegas, sordas e hipoacúsicas, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Una intensa labor está siendo llevada a cabo desde el año 2001 en la localidad entrerriana de Concordia por parte de los integrantes del proyecto Jóvenes Comunicadores.

El proyecto fue iniciativa del periodista y locutor Oscar A. Miño, quien comenzó a delinearlos desde el año 1990. El mismo es desarrollado por niños y jóvenes estudiantes de Comunicación Social de distintos colegios de esa ciudad y consiste en la realización de una actividad periodística, radial, televisiva y por Internet destinada especialmente a sordos, ciegos e hipoacúsicos.

La finalidad del proyecto es integrar a través de la comunicación y promover la vocación de lectura en los chicos.

El proyecto cuenta con cuatro portales educativos, ellos son:

www.diariosordosyciegos.com.ar

www.diariodeinvidentes.com.ar

www.jocomunicadores.com.ar

www.diarioderadioytv.com.ar

Además de las publicaciones en la web y la iniciativa radial, se ha plasmado el trabajo realizado por estos jóvenes en un CD ROM en el que los niños leen para no videntes los principales titulares del día, así como noticias relativas a cultura, arte, ciencia, salud, tecnología, economía, capacidades especiales y curiosidades.

Además realizan publicaciones en el diario "El Heraldito", periódico destinado a ciegos y disminuidos visuales.

Mediante los referidos medios se generó un espacio de aprendizaje y participación al servicio de la comunidad y especialmente de aquellos con capacidades diferentes.

Como complemento de aquella actividad, el proyecto también colabora con otras entidades y fundaciones dedicadas a distintos ámbitos del quehacer social.

En el año 2002, el Consejo Federal de Educación de la Provincia de Entre Ríos, por resolu-

ción 3.754, declaró de interés educativo el Curso del Proyecto de los Jóvenes Comunicadores destinado a docentes de los niveles inicial, EGB I, II y III, intermedia y media polimodal, adolescentes y niños.

Según la expresión de sus emprendedores "...no se trata de una carrera terciaria sino de un curso- taller, que el alumno podrá retomar año tras año, accediendo a nuevas experiencias en el ejercicio renovado de incursionar en las tareas inherentes a los distintos medios de comunicación en Concordia. Se han creado ámbitos propicios para este fin: a la gráfica y radial se le sumó en el año 2003 la televisión y el periodismo en Internet [...] El proyecto no inspira a convertir a ningún estudiante en periodista, locutores y conductores televisivos. No fue creado con ese fin. En cambio, existe la necesidad de que sus participantes se acerquen más a la problemática del devenir cotidiano de su ciudad y lo reflejen desde diferentes tribunas de la comunicación..."

Convencida del enorme valor de la participación de los jóvenes en proyectos como éste, así como también de la necesidad de darles nuestro reconocimiento y apoyo a fin de incentivar la multiplicación de estos saludables emprendimientos; es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Lucía Garín de Tula.